



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

178**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

Don David Atienza Marcos, secretario de lo social del número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Nieves Solar Álvarez, contra don Cristián Vidal Castañón, “Licencias y Procesos de Construcción, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.277 de 2011, se ha acordado citar a don Cristián Vidal Castañón, “Licencias y Procesos de Construcción, Sociedad Anónima”, y don Alfonso Martínez Valiente, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de septiembre de 2011, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 32, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Cristián Vidal Castañón, “Licencias y Procesos de Construcción, Sociedad Anónima”, y don Alfonso Martínez Valiente, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de junio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/23.833/11)